

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO, SESION ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 5 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso de las actas número 53 y 54, 4.- Reporte de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el cumplimiento y grado de avances de los acuerdos tomados, 5.- Solicitud de ampliación del pago del Impuesto Predial con el 10% de estímulo fiscal, 6.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUÑEZ, no así los Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, e ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, quienes justifican su inasistencia con comprobantes médicos.

2.- Con la asistencia de veinte integrantes del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 43 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 416).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y tres, misma que es aprobada por unanimidad de votos, con las correcciones sugeridas por los miembros del Ayuntamiento en el punto de acuerdo número 406. (Punto de Acuerdo Número 417).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y cuatro, misma que es aprobada por unanimidad de votos. (Punto de Acuerdo Número 418).

Continuando con el desahogo del orden del día propuesto, la Secretaría entrega un reporte sobre el cumplimiento y grado de avance de los acuerdos de Cabildo, para que lo analicen y hagan las observaciones correspondientes, esto en obediencia a las disposiciones contenidas en el Reglamento que ya nos obliga.

Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día se solicita la presencia de la Ciudadana Contadora Graciela Barrón a efecto de analizar lo correspondiente a la ampliación del pago del impuesto predial al mes de marzo con el 10% de estímulo fiscal., hace uso de la voz la C. Contadora Graciela Barrón para comentar lo relacionado a la solicitud de ampliación del plazo del pago del impuesto predial con el 10% de estímulo fiscal, manifestando que del total de predios que se tienen son 32349 y han pagado 16450, ha estado acudiendo la gente en razón del estímulo del 10% que se les ha dado, es por eso que se han dado estos resultados, se tiene respuesta de un 50% aproximadamente de la ciudadanía, cuestionando sobre si tienen dudas, preguntando el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que comparación hay con el año anterior, respondiendo la Ciudadana Tesorero que se ha tenido una respuesta muy similar a la del año pasado, que en la radiografía va un poco de despegue este año, y quizás en marzo se pueda tener el despegue con la ampliación del estímulo, comenta la Ciudadana Contadora Barrón Corvera que del 50% que se ha pagado el 54% corresponde a la gente que paga la cuota mínima que es un importe de 40 pesos, se ha comentado que el impuesto predial es uno de los mas bajos en la República., cuestiona el Ciudadano Regidor Castillo Galván, que medidas se tienen para personas que no han cubierto el pago del impuesto contestando la Ciudadana Contadora Barrón Corvera que se enviarán cartas invitación, en esta semana están por imprimirse y se emitirán de la zona dos a la cinco, el año pasado se emitieron en la zona seis, siete y ocho, y el rezago de la gente que tiene adeudos de años anteriores se han recibido aproximadamente \$389,000.00 a febrero, el año pasado se llevo casi al millón de pesos de rezagos, y la meta de este año es tratar de superarlo, y si está acudiendo la gente a cubrir sus rezagos, Comenta el Ciudadano Regidor Román Ortega que si los Spots que estuvieron apareciendo en el radio si tuvieron resultado en cuanto a la captación o participación de la ciudadanía respecto a venir a pagar su predial, respondiendo la Contadora que mas que nada el Spot de radio ha sido para la concientización, el dar a conocer que lo que se contribuye en el impuesto predial, se contribuye a los servicios públicos, y básicamente sobre eso esta enfocado., Consulta el Ciudadano Regidor Medina Padilla que políticas hay, a las personas que se les envió carta invitación el año pasado, se les enviará nuevamente este año y si no pagan, pregunta si hay un mecanismo más fuerte en el que se les pueda obligar a pagar., respondiendo la Contadora Barrón que el mecanismo está establecido en la Ley que es el cobro coactivo en el cual en el momento de iniciarlo se hace un requerimiento del pago y se tienen tres días hábiles y

después se procede al embargo, esto si lo consideran se sometería un poco más adelante viendo los montos o la respuesta., quedando a consideración del Cabildo la propuesta que realiza la secretaria de finanzas relativa a la ampliación del plazo para el estímulo del 10% para el pago del impuesto predial al mes de marzo, por unanimidad de votos el Cabildo aprueba la ampliación del plazo del pago del impuesto predial con el 10% de estímulo fiscal durante el mes de marzo . (Punto de Acuerdo Número 419).

Continuando con el desarrollo del orden del día se prosigue a desahogar los asuntos generales:

Manifestando el Ciudadano Presidente Municipal que la Contadora Barrón tiene una propuesta que ya comentó con la Comisión de Hacienda sobre lo que es la posibilidad de efectuar el pago total al crédito No. 320018000095 que es el adeudo de \$5,700,000.00. con BANOBRAS,

Comentando la Contadora Barrón que dentro del reordenamiento que ha estado haciendo este Ayuntamiento, se ha manejado los diferentes pagos, en primer lugar a arrendadora financiera dina, la cual se logró optimizar los recursos ahí, si no se hubiera pagado tendríamos pagos de intereses sobre intereses, sin embargo eso ya se pago el año pasado, dentro de esto se hizo lo del IMSS, quedando solamente la negociación con BANOBRAS, en el mes de septiembre se les hizo un primer planteamiento, el cual en ese momento y conforme a las estrategias que manejaron no nos dieron una respuesta favorable, en el mes de enero nos trajeron un corte al 31 de enero de 1997 que el adeudo que tiene el Ayuntamiento era de \$5,789,000.00, en este sentido comentamos que se iba a solicitar a BANOBRAS mediante un oficio, en el cual con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Finanzas de ver la posibilidad de que nos prestaran un monto de hasta \$3,600,000.00, ver la posibilidad de que se hiciera en una sola exhibición para ver que se obtuvieran ahorros hacia el Ayuntamiento por concepto de intereses puesto que esto lleva un interés mes con mes fuerte, dentro de lo que corresponde al ejercicio 1997 en la suma de las amortizaciones mensuales sería un monto de \$2,822,000.00, en lo del año pasado se quedo pendiente de enterar a BANOBRAS las amortizaciones de 1996 por un monto de \$3,400,000.00, redondeando la cifra, entonces se tendría que pagar lo del año pasado y lo de este año, la propuesta de la secretaria de finanzas es que se pudiera pagar a BANOBRAS en una sola exhibición, esto conforme al oficio que se mandó, la respuesta es que el descuento que se haría serían los intereses del mes de febrero \$152,000.00, y realizar el pago total en una sola exhibición a BANOBRAS.

Manifiesta la señora Síndico municipal que la Comisión de Hacienda estuvo varios días con la Contadora y explico que, por parte de la Comisión de Hacienda hubo consenso de que se quedara la cantidad mencionada a pagar, ya que sería un beneficio al Ayuntamiento, agregando la Contadora Barrón que no hay que olvidar que este adeudo proviene de lo del rastro y equipamiento de vehículos, está contratado hasta mayo del 2002, lo que sucede es que vía intereses y actualización se pagaría alrededor de \$23,000,000.00, con esta situación pagaríamos a BANOBRAS ahora \$5,789,000.00, tenemos esta oportunidad por que estamos en el periodo fuerte de predial.

Comenta el Ciudadano Regidor Flores Valdés, que se estuvo trabajando con la propuesta que hizo la Contadora, se analizó profundamente, y se maneja la cifra de que en el año 2002 pagaríamos la cifra de \$23,000,000.00., entonces cree que la propuesta de la Contadora es la más apropiada y segura para este Ayuntamiento en razón de que se ahorran intereses y se ahorra tiempo, y para la Comunidad del Municipio de Zacatecas sería lo más práctico.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Oliveros Cárdenas para manifestar que es conveniente la propuesta de la Contadora ya que se cuenta con los recursos de 1996 y lo que se tiene amortizado para 1997, se alcanzaría a pagar lo que se debe y se evitaría así que el municipio siguiera endeudado hasta el año 2002 y esto nos favorece, por que pagamos y en caso de una necesidad que esperamos no suceda pedir dinero, y cree que es saludable que se pague.

Añade el Ciudadano regidor Medina Padilla que quede claro que va a quedar una amortización que deberemos a secretaría de finanzas que es alrededor de \$3,000,000.00, que se negociaría por separado.

Toma la palabra el Ciudadano Presidente Municipal para manifestar que esto sería un parte-aguas, por que se tiene que hacer un ajuste, y se comento con la Contadora de que haga una evaluación completa del comportamiento del presupuesto de este año para saber cuales ajustes y donde apretar al interior, como se hizo el reordenamiento administrativo al inicio de la gestión, seguirlo apretando el interior pero sin afectar la obra, por que va a ser necesario, y de allí a los comportamientos y evaluaciones que vengan que tomemos algún acuerdo en razón de alguna obra prioritaria urgente que se nos presente para que en su momento realizar los trámites de otro préstamo.

Hace uso de la palabra la Ciudadana Regidora Gallardo Ortíz para comentar que este pago no afectaría en ningún grado la obra pública, por que lo que se tiene contemplado para la obra publica no se va a tocar.

Cuestiona el Ciudadano Regidor Reyes Reimers que de los tres millones y medio que se tienen en el Banco a esta fecha cuanto a generado de intereses y cuanto se va a pagar de intereses por el crédito, insistía de hace tiempo en el desfasamiento de diferencia que hay entre la cantidad de intereses que cobra BANOBRAS contra la cantidad de intereses que puede ganar el crédito, pues ya paso, nos hicimos la ilusión de que nos iban a quitar más intereses, ahora, dentro de los estudios de que habla el Presidente, que se va a hacer, hay que estudiarlo muy severamente, si se va a solicitar otro préstamo, por si es para parque vehicular, por que si va a ser alto y la comisión es alta.

Respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que el problema que se pudiera presentar sería desde el punto de vista administrativo la cuestión de gasto corriente para efectos de pago de fin de año, hay que buscar el reordenamiento administrativo interno, mas estricto con el propósito de salir, lo que es el presupuesto, lo que es parque vehicular hay que verlo en el anteproyecto de presupuesto del próximo año, ahora no se tiene contemplado.

Manifiesta la Contadora Graciela Barrón que esta estrategia contempla básicamente el aspecto, de que nosotros tenemos que enterar se pague o no todo a BANOBRAS \$2,800,000.00 la diferencia es que en vez de pagar mes

con mes se pagaría todo de inmediato, en cuanto a lo de los intereses del año pasado generaron alrededor de \$250,000.00, aquí hay que tener muy presente que sin necesidad de hacer ningún préstamo ante BANOBRAS vía intereses nos están restando cada mes sin que haya flujo de efectivo por que se están capitalizando intereses, y eso va a generar intereses sobre intereses, vía capitalización de intereses ya no están prestando, y si en algún momento se requiere un crédito le estamos ganando tiempo por que ahora te están prestando sin que haya flujo de efectivo entonces ya después tendría que haber una derrama económica, esa sería la situación.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Román Ortega y comenta que se ha visto el trabajo que se realiza por parte de la Comisión de Hacienda con la Contadora y se ha visto el esfuerzo y dedicación de cada uno de los integrantes de la Comisión en relación al apretamiento del presupuesto de egresos, y hace la reflexión de que este Ayuntamiento pasaría a entregar buenas cuentas, a la ciudadanía y al Ayuntamiento siguiente para buscar el mejoramiento de la ciudadanía de Zacatecas, se entregarían finanzas sanas.

Añade la Ciudadana Contadora Graciela Barrón que es importante esto por que se había comentado que en este Ayuntamiento tendrían que ir amortizando a esta deuda alrededor de \$8,000,000.00 y dejaríamos al siguiente Ayuntamiento alrededor de \$5,400,000.00 de deuda con BANOBRAS, si en el peor de los casos requiriéramos un empréstito, se le dejaría a siguiente Administración ya de \$3000000.00 por que vía intereses no se va ir capitalizando y habría una derrama hacia el ayuntamiento, aunque no se piensa hacer.

Hace uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal y recuerda que se está alcanzando un objetivo muy interesante, lo que se propuso desde un principio, ordenar las finanzas internas, apoyar la obra pública y sobre todo darle sustento a la claridad en el manejo y transparencia en el uso de los recursos del pueblo., y para concluir hay una cosa, no se había hecho por que no se había autorizado el planteamiento del proyecto que se había presentado en BANOBRAS esa era la razón, ahora tenemos el oficio donde aceptan el pago completo con las bondades de \$150000.00 y la pregunta es ¿lo hacemos?, y si se autoriza todavía realizar un último esfuerzo y ver las posibilidad de cuanto podemos sacar más en beneficio del Ayuntamiento, planteamiento que queda a consideración del Cabildo.

Habiendo sido suficientemente analizada la propuesta de pagar a BANOBRAS en su totalidad el crédito No.320018000095 por la cantidad de \$5,789,729.47.

Se acuerda por unanimidad efectuar el pago total al crédito No. 320018000095 que se adeuda a BANOBRAS por la cantidad de \$5,789,729.47. (Punto de Acuerdo Número 420).

Continuando con el desahogo del orden del día Toma la Palabra el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento para tratar dos asuntos inherentes a la Secretaría, el primero un comentario que cree que es el momento de hacerlo al pleno del Cabildo y con la presencia de la Contadora, el día de ayer platicó con el Contralor Mayor de Hacienda y le pedía que hiciera el siguiente comentario al interior del Cabildo, que felicitaba al Ayuntamiento por el

manejo transparente de los recursos que se estaba haciendo, que era una lección de honestidad y transparencia que está haciendo el Ayuntamiento para la Contaduría Mayor de Hacienda, estaban por concluir lo que era lo de egresos y hasta donde iban felicitaban al Ayuntamiento por esta situación y el objetivo fijado por esta administración se esta cumpliendo en todos sus términos, honestidad, transparencia en el manejo de los recursos y eficiencia y una felicitación de la Contaduría Mayor de Hacienda para los Regidores y la Contadora Barrón.

Hace uso de la palabra el Ciudadano Regidor Muñoz Franco para externar un reconocimiento a la labor, de los proyectos de la Contadora ya que se les a dado seguimiento, y le da gusto que haya personas honestas como ella, y para cerrar quisiera saber, sobre que pasó con la Comisión de Hacienda y obviamente la parte de lo que viene siendo finanzas y Contraloría respecto a la revisión contable interna que se iba a hacer, por que nosotros estamos dando muestras de decencia y transparencia de algo que entregaron totalmente mal, que pasa, hay responsables, cual es la base de esta situación.

Respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que esto lo tiene en sus manos Contraloría, por indicación del Cabildo., agregando que ya tienen una síntesis de los avances de los acuerdos, hay que hacerle el seguimiento para saber cuantos se han cumplido para saber que nivel de eficiencia se lleva, recordemos que de entrada Contaduría Mayor de Hacienda dice que no hay problema de Administraciones pasadas, eso sería una cuestión de manejo interno, lo dejamos como pendiente, y en este caso dicen que la auto alabanza es vituperio, pero siente que mas que una felicitación esto nos motiva para que sigamos con la misma intension pero con mayor intensidad para que verdaderamente seamos ejemplo y aparador transparente del ejercicio de los recursos del pueblo, nos obliga a redoblar el esfuerzo para hacerlo mejor, y que bueno que en este caso tanto en el caso de la compañera Graciela como en el ejercicio de todas las áreas digamos exactamente lo mismo, buscar el equilibrio desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista del análisis legislativo interno del Ayuntamiento y de la ejecución del propio presidente para que tengamos la oportunidad de que el día 16 de septiembre de 1998 salgamos con la oportunidad de llegar de frente al pueblo con la frente en alto y con las manos limpias y que nos sigan viendo como un ciudadano más que dejo de realizar un ejercicio o una responsabilidad que se nos había conferido y que se hizo hasta donde se pudo el mejor de los esfuerzos para no defraudar la confianza que nos depositaron.

A continuación se solicita la autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal firme un convenio con el Instituto de la vivienda relacionado con los créditos para mejoramiento de vivienda y el compromiso único del Ayuntamiento es que se exente del pago de la licencia para construir a quienes fueron beneficiados con este crédito, se acuerda por unanimidad autorizar al Presidente Municipal para que firme un convenio con el Instituto de la vivienda Social relacionado con los créditos de FONHAPO para mejoramiento de vivienda con el compromiso del Ayuntamiento de que se exente del pago de la licencia para construir a quienes fueron beneficiados con este crédito. (Punto de Acuerdo Número 421).

A continuación se procede a dar lectura al informe de la comisión de Comercio:

En relación a la solicitud formulada por el C. REYNALDO VILLAGRANA GARCIA en la cual pide Anuencia para la instalación de tres máquinas de Video-Juegos en la Calle Malvas No. 81 de la Colonia Felipe Angeles de esta Ciudad, la Comisión de Comercio se presentó al domicilio mencionado para la verificación de inconveniente para su autorización y al no encontrarlo la Comisión es de la opinión de que se otorgue la anuencia respectiva, propuesta que es sometida al pleno del Cabildo, el cual aprueba por diecisiete votos a favor y uno en contra otorgar al C. REYNALDO VILLAGRANA GARCIA Anuencia para la instalación de tres máquinas de Video-Juegos en la Calle Malvas No. 81 de la Colonia Felipe Angeles de esta Ciudad. (Punto de Acuerdo Número 422).

Procede el Ciudadano Regidor Medina Padilla a dar lectura al informe sobre la asistencia a la Ciudad de Guanajuato a la reunión iberoamericana de Alcaldes, Cronistas y Rectores de Ciudades Patrimonio Mundial los días 19, 20, 21 y 22 de febrero del presente año, el cual aborda los aspectos generales que se trataron en dicha reunión.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para comentar que le da la razón al Ciudadano Regidor Medina Padilla, que la Comisión de Obras Públicas no presentó ponencia y se estuvo un poco fuera de foco, y dentro de las mesas de trabajo se vio que la mayoría de las ponencias carecieron de valor salvo algunas excepciones y como Comisión no participamos en las ponencias, sin embargo participamos en las propuestas que afortunadamente se consideraron muy ampliamente y comentamos ahí que aquí en el Ayuntamiento lo hemos estado haciendo, que hemos trabajado en ello., comenta que viene un abundamiento en los comentarios que a nombre de la Comisión se permitió hacer y que afortunadamente fueron considerados.

Hace uso de la Voz el Ciudadano Profesor Maldonado Romero para agregar que es muy interesante y ha platicado con varios de los integrantes del Cabildo de que cuando se sale no se va en plan de viaje, y la mayoría ha dado la razón, y la idea de la Presidencia es que de los eventos posteriores vamos a rotar de los compañeros que no han participado, ya que se obtiene un gran cúmulo de experiencias en este tipo de reuniones., añade que tanto la participación de la delegación de Zacatecas, como siempre no nos fue mal, por la participación del manejo que se dio allá y por el descuadre de muchas de las propuestas que se hicieron en las que se definieron algunos caminos, en la mesa de los Cronistas y no dicho por nosotros, la mejor ponencia y la mejor encuadrada, con peso, profundidad y orientación desde el punto de vista de la conservación del patrimonio histórico fue la del Cronista de Zacatecas, reconocida por los propios Cronistas., en el caso de la Mesa de Presidentes Municipales, nos toco ser coordinador de los veintidós Alcaldes., se presentaron los documentos y afortunadamente también en este caso fueron cuatro ponencias, y las demás fueron conferencias las que valieron la pena, y de todas las propuestas que sacamos en la mesa fueron extractadas de la ponencia de Zacatecas.

Solicitud del Ciudadano Presidente Municipal para asistir a la reunión de trabajo de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, los días 6 y 7 de marzo en la ciudad de Morelia, Michoacán, dando lectura del orden del día e itinerario a seguir en dicho evento, Se aprueba por

unanimidad, autorizar al Ciudadano Presidente Municipal para que asista a la reunión de trabajo de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, los días 6 y 7 de marzo en la ciudad de Morelia, Michoacán, . (Punto de Acuerdo Número 423).

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Muñoz Franco manifestando que el Ciudadano Regidor Castillo Galván y él recibieron al Arquitecto Jiménez Muñoz el día de ayer con una preocupación, recordando el problema existente en la Gasolinera, a propuesta del compañero Ricardo Vaerio se cambió de proveedor, mientras se deslindaban responsabilidades de “La Luz de Tampico”, nunca la PGR ni SECOFI dieron dictamen alguno, simplemente borrón y cuenta nueva después de un mes de cerrado, al no haber responsabilidad acordamos que el abasto de combustible para los vehículos del Municipio fueran 50% y 50%, así quedó., y resulta que son \$45000.00 por semana lo que consumimos de combustible, y la semana pasada la Gasolinera del señor Jiménez Muñoz factura \$400.00 y esta semana \$1000.00, por lo tanto se están yendo con pitones., y entonces pedimos que se respeten los acuerdos de Cabildo.

Respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que ya se resolvió eso, que incluso se manejarán vales sellados por la propia Presidencia e indicando la Gasolinera, ese mismo día se dio respuesta.

Comenta el Profesor Maldonado Romero que para el día de mañana, el Presidente de la República va a estar con nosotros y se va a llevar a cabo la reunión de desarrollo social en Fresnillo en la explanada a la bandera, la invitación es para que estemos a las 7:50 para salir a las 8:00, hay que estar a las 9:00 allá por que a las 10:00 es el evento y hay que recordar que el Estado Mayor siempre cita una hora antes, para que lo previeran, mencionando que una persona que va a intervenir en el evento es Delia Soto Mejorado, va a estar en la recepción y va a estar como representante de los Comités de Participación Social en la comida con el Presidente, y va a dar el gafete para el evento.

Por último el Ciudadano Licenciado Eloy Corvera hace entrega a la Comisión de Comercio, para su análisis y dictamen correspondientes, de los siguientes expedientes: Solicitud de anuencia para autorización de apertura de Restaurant Bar ubicado en C. Tacuba No. 121 del Centro de esta Ciudad, que realiza la C. Claudia Martínez Elías., Solicitud de cambio de domicilio de permiso de Ladies Bar en la C. González Ortega esquina con Av. Rayón que formula el C. Jorge Carlos Martínez., Solicitud de Cambio de Giro de Ladies Bar a Salón de Baile con venta de vino en la C. González Ortega esquina con Av. Rayón que formula el C. Jorge Carlos Martínez., Solicitud de cambio de domicilio de Bar la Fuente, de Carretera Panamericana S/N a la Av. Insurgentes No 165 que formula el C. Francisco Octavio Méndez Avila., Solicitud de apertura de Restaurante-Bar que realiza el C. Ignacio Acuña F. ubicado en Carretera 54 Vía Corta Zacatecas-Guadalajara Km. 305.9., Solicitud de Cambio de domicilio de Licencia de operación de Vinos y Licores de Av. Universidad a la Av. González Ortega No. 351 que realiza el C. Gerardo Acosta Martínez., Solicitud de Licencia para la venta de vinos y licores al copeo en el Restaurant Bar Flipper Campestre, ubicado en Boulevard López Portillo No. 3 de esta ciudad que formula el C. Adrián Moctezuma García.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las trece horas con quince minutos del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.